La República de Colombia,
y en su nombre la

Colegio Santa Margarita María

Santiago de Cali – Valle

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento Oficial No. 0688 de Mayo 03 de 1990

Confiere a :

Johann Finlay Ramírez Tafur

Identificada con CC. No. 6.097.299 de Cali - Valle

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

COLEGIO SANTA MARGARITA MARIA
RECTORA
CALI - VALLE

Lic. Amparo Domínguez
La Rectora

COLEGIO SANTA MARGARITA MARIA
CIENCIA FE Y AMOR

COLEGIO SANTA MARGARITA MARI
SECRETARIA
CALI - VALLE

Ana María Valenzuela Alzate
Secretaria

Dado en Santiago de Cali - Valle, a los 30 días del mes de Junio de 1.995

Este diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el Control Interno del plantel en el
Libro No. 3 Folio No. 005 Diploma No. 147

Acta de Grado

Inscripción S.E 0252P
Inscripción Dane 111102000753

Colegio Santa MARGARITA MARIA

En Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Junio de 1.995 se reunieron,
Con el fin de formalizar la graduación de los estuantes de último grado,
Las suscritas Rectora y Secretaría, en la Rectoría del

Colegio Santa Margarita María

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Departamental para otorgar el Titulo de

Bachiller en la modalidad de Académica

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional , según
Resolución Oficial No. 0688 de Mayo 03 de 1990
Bachillerato Académico
se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se Relacionan a continuación:

Johann Finlay Ramírez Tafur

C.C. No. 6.097.299 de Cali - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 014 de fecha 30 de Junio de 1.995 que consta de 94 alumnos que comienza con el nombre de:
Ana melisa Agredo Parra
y cierra con el nombre de:
Diana Carolina Yanguas Restrepo

Firmado y Sellado por el Lic. ***Lic. Amparo Domínguez*** *(Rectora)*
y ***Ana María Valenzuela Álzate*** *(Secretaria)*
Santiago de Cali – Valle, a los 30 días del mes de Junio de 1.995

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo Ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1.999 Firmada y Sellada

COLEGIO SANTA MARGARITA MARIA RECTORA CALI VALLE

Lic. Amparo Domínguez
La Rectora

COLEGIO SANTA MARGARITA MARIA SECRETARIA CALI VALLE

Ana María Valenzuela Álzate
Secretaria

Barrio Omar Torrijos – Cali - Valle